

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9160** *BENJAMÍN ARGANDA SÁNCHEZ*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 70/10 seguido en este juzgado a instancia de José María Lobo Domínguez y otro contra el ejecutado don Benjamín Arganda Sánchez, se ha dictado decreto de fecha 1 de marzo de 2011 por el que se declara, al indicado ejecutado, en situación de Insolvencia total por importe de 18.828,36 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 30 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110022809-1